CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 676

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) San Cristóbal
UPZ:	(33) Sosiego.
BARRIO:	San Javier
DIRECCION:	Carrera 6 Nº 7 – 39 Sur
FECHA DE VISITA:	Septiembre 16 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad de San Cristóbal
POBLACION BENEFICIADA:	Ocho (8) Personas – Dos (2) Familias
AREA:	80 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro medianero del costado norte del inmueble ubicado en Carrera 6 Nº 7 – 39 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

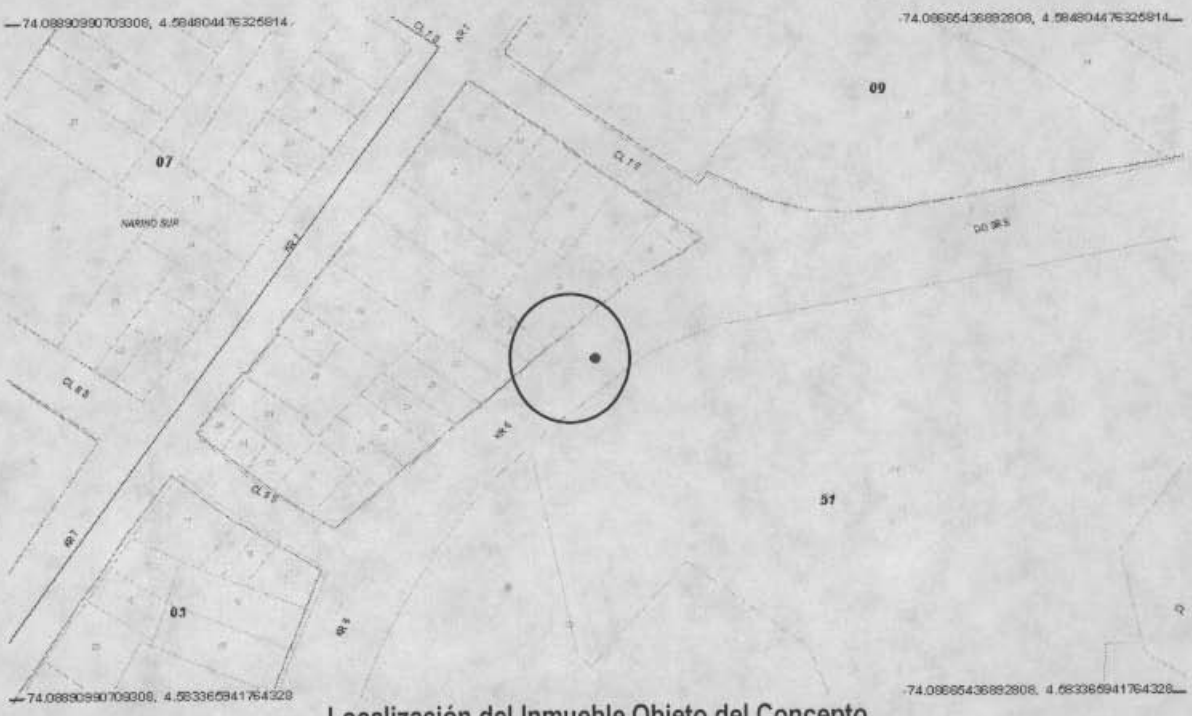

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro medianero y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad de San Cristóbal de acuerdo con el oficio S,G. OF. 194 , Querella Policiva No. 4304/06

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo ingresar al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La visita técnica corresponde a la inspección del muro medianero del costado norte del inmueble ubicado en la Carrera 6 Nº 7 – 39 sur. La estructura inspeccionada es un muro con las siguientes características:

Dimensiones (Aproximadas): Muro. Longitud 10.00 m Alto 8.00 m
Tipo de estructura: Mampostería arcilla sin refuerzo
Edad de construcción (Aproximada) Más de 30 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro medianero está construido en mampostería de ladrillo de arcilla sin refuerzo; presenta una gran esbeltez, ocho metros de altura aproximadamente, no posee elementos de confinamiento, como se observa en la fotografía 2; igualmente en el muro se apoya la cubierta de la edificación como se puede ver en las fotografías 2, 3 y 4.

Se observan desprendimiento de unidades de mampostería, en varias zonas del muro, como se puede ver en la fotografía 3; el muro presenta un desplome apreciable a simple vista en la parte central del mismo, desde la base hasta la cubierta, como se puede observar en la fotografía 4. En la cara interior del muro, dentro de la edificación, se observan grietas en los extremos del mismo, fotografía 5.

Las condiciones estructurales observadas en el muro son deficientes y presentan una posibilidad de colapso a corto plazo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general del inmueble.



Foto 2. Vista general del muro, parte superior.

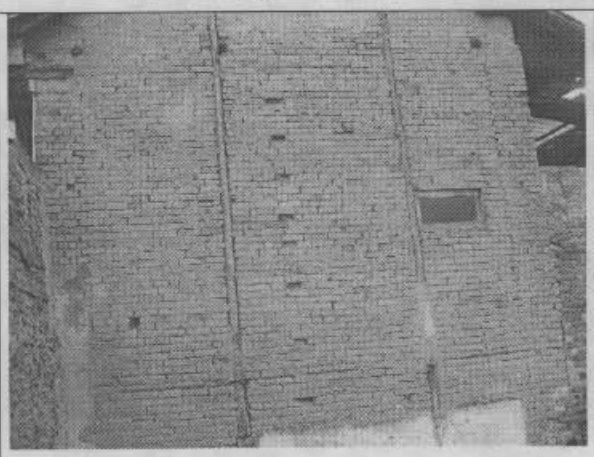

Foto 3. Desprendimiento de unidades de mamposteria

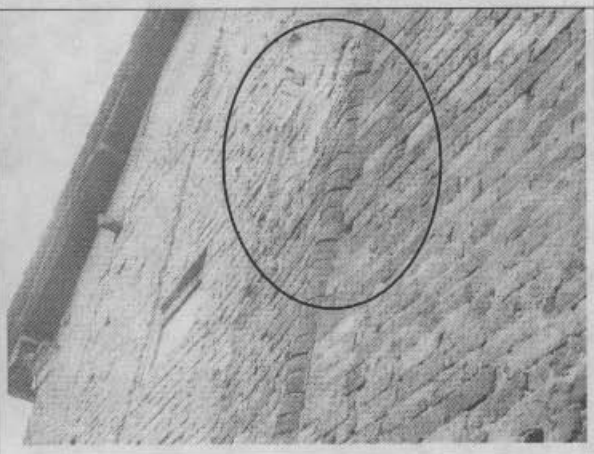

Foto 4. Desplome del muro.

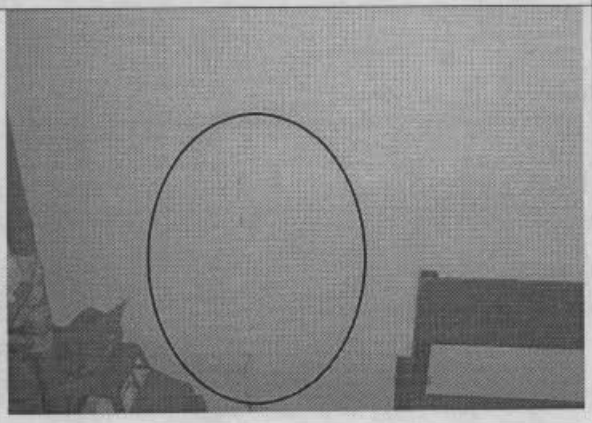

Foto 5. Grietas en la parte interior del muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el muro medianero del costado norte del inmueble ubicado en la Carrera 6 Nº 7 – 39 sur, objeto de la visita técnica, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. Para garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes y vecinos; los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Construir elementos de confinamiento a lo largo del muro que garanticen su estabilidad.
- Reconstruir los sectores del muro que presentan pérdida de verticalidad.
- Reemplazar los sectores del muro donde se presenta desprendimientos y fracturas de unidades de mampostería y agrietamientos.
- Los trabajos anteriormente mencionados deben ser desarrollados y supervisados por personal calificado para dicha labor.
- Las anteriores recomendaciones se deben adelantar de manera inmediata, de no ser así se debe proceder a reemplazar el muro completamente, para evitar las condiciones de peligro de la comunidad por la situación estructural en que se encuentra el muro.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:

JORGE MAURICIO FLOREZ D
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
MAT. No. 25202-83486 CND

Revisó:

Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

Aprobó:

Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos

Autorizó:

Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ
Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
Director